

ANUNCIO de 15 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 068/2009-Industria.
Interesada: Residencial Encinares de Alcolea, S.L.
Domicilio: Avda. Padre Villoslada, 33 bajo. 14850 Baena (Córdoba).
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Infracción: Deficiencias detectadas en inspección llevada a cabo en grúa torre L-22905 (1938).
Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 15 de enero de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámites de audiencia en los procedimientos administrativos de reintegro recaídos en los expedientes que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Gestión y Tratamiento Digital de Documentos, S.L.L.
Dirección: Plaza España, núm. 4, 1.º B, 21003, Huelva.
Expediente: R.28/09 (RS0032-HU/04).
Asunto: Notificación de trámite de audiencia de fecha 21 de diciembre de 2009.

Entidad: Huelva La Luz, S.L.L.
Dirección: C/ Real, núm. 40, 21440, Lepe (Huelva).
Expediente: R.30/09 (RS0053-HU/05).
Asunto: Notificación de trámite de audiencia de fecha 21 de diciembre de 2009.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para aportar los documentos justificativos de la subvención o alegar lo que a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo se dictará, en su caso, el acuerdo de reintegro que proceda.

Huelva, 20 de enero de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando requerimiento de documentación relativa al período de vigencia de cinco años de mantenimiento de condiciones requeridas para acceder a la subvención al Fomento de Empleo Asociado, en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Megavic, S.L.L.
Dirección: C/ Julio Romero de Torres, núm. 185, 21122, Bellavista-Aljaraque (Huelva).
Expediente: RS0040-HU/03.
Asunto: Notificación de requerimiento de documentación relativa al período de vigencia de cinco años de mantenimiento de condiciones requeridas para acceder a la subvención al Fomento de Empleo Asociado de fecha 4 de diciembre de 2009.

Notifíquese este Requerimiento a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que, en un plazo de quince días, deberá aportar la documentación requerida. Una vez transcurrido el plazo dado sin que se haya recibido la documentación requerida, se procederá a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro de las cantidades no justificadas.

Huelva, 20 de enero de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdos de Inicio de procedimiento de reintegro recaídos en los expedientes que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Construcciones Pegoa, S.L.L.
Dirección: C/ Balmes, núm. 66, 21440, Lepe (Huelva).
Expediente: R.35/09 (RS0043-HU/06).
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro de fecha 3 de diciembre de 2009.

Entidad: Panadería Dancauces, S.C.A.
Dirección: C/ Zalamea, núm. 6, 21720, Rociana del Condado (Huelva).
Expediente: R.36/09 (RS0030-HU/04).

Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro de fecha 3 de diciembre de 2009.

Entidad: Iniciativas Onubenses, S.L.L.
Dirección: Plaza Berrocal, núm. 5, 21005, Huelva (Huelva).
Expediente: R.37/09 (RS0011-HU/04).
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro de fecha 15 de diciembre de 2009.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 20 de enero de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 28 de enero 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita.

Con fecha 20.10.2009, la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: 02-CO-1673-0.0-0.0-PC (RF) «Remodelación de la Intersección A-445 de Posadas a La Carlota con la CO-3307 y CO-3308. P.K. 20».

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración sobre la necesidad de ocupación así como la de Urgente Ocupación están implícitas en la Aprobación del Proyecto con fecha 14 de octubre de 2009.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación

Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Córdoba, 28 de enero de 2010.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL: LA CARLOTA

Núm.	Titulares	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiar m ²
Día 22 de febrero de 2010 a las 10,30 horas					
1	Doña Josefa García Faldez Ctra. Madrid-Cádiz km 372 14620 El Carpio	22	220	Labradío secano	1,42
2	Doña Josefa García Faldez Ctra. Madrid-Cádiz km 372 14620 El Carpio	22	219	Labradío secano	569,41
3	Detalles Topográficos Avda. Ollerías, 2 14001 Córdoba	19	9004	Vía de comunicación dominio público	17,65
4	Don Bartolomé Rubio Rodríguez Departamento 6 14100 La Carlota.	19	122	Labradío secano	331,24
5	Doña Petra Wals Cobos Departamento 6 14100 La Carlota	19	121	Labradío secano	312,64
6	Don Bartolomé Rubio Rodríguez Departamento 6 14100 La Carlota	19	115	Labradío secano	357,57
7	Don Domingo Martos Montilla Avda. Gran Vía Parque, 18 Pl. 4.º, Pta. 1 14100 La Carlota.	19	111	Labradío secano	49,25
8	Don Bartolomé Rubio Rodríguez Departamento 6 14100 La Carlota	18	116	Labradío secano	162,88

ANUNCIO de 1 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, sobre nuevo trámite de audiencia, relativo al expediente de reclamación patrimonial que se cita.

Intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia a don Juan Rubio López, en relación con el expediente de reclamación patrimonial con referencia R.P. 240/08, sin que la misma se haya podido practicar, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para comunicar al interesado citado que durante diez días se encuentra a su disposición el contenido del mencionado expediente en el Servicio de Asuntos Jurídicos, sito en calle Charles Darwin, s/n, 41071, Sevilla, pudiendo en tal plazo formular las alegaciones convenientes y presentar cuanta documentación considere pertinente.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Eva López León.